

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE URBANO O POR CARRETERA

A través de este grupo profesional se pretende captar la caracterización de la oferta de empleo destinada a conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera, que están clasificados en el CNO-11 en los siguientes grupos:

- Propietarios de automóviles, taxis y furgonetas
- Conductores asalariados de camiones
- Conductores de motocicletas y ciclomotores
- Propietarios de camiones
- Asalariados de automóviles, taxis y furgonetas
- Conductores de autobuses y tranvías

1. Principales indicadores laborales del grupo profesional

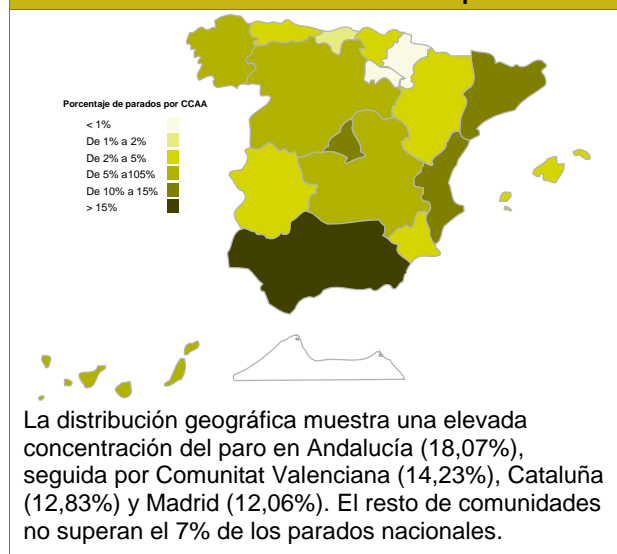
Perfil de la persona parada	
A 31 de diciembre de 2011, había 119.883 personas paradas registradas en esta ocupación, lo que supone un 7,58% más que el mismo mes del año anterior.	
Hombres:	96,53%
Mujeres:	3,47%
Menores de 30 años:	10,89%
Mayores de 45 años:	45,90%
Parados de larga duración:	32,12%
Personas con discapacidad:	1,82%
Extranjeros:	12,11%
Primer empleo:	2,37%
Beneficiarios:	78,92%

Se trata de una ocupación eminentemente masculina. Los jóvenes están poco representados en esta ocupación, ya que los parados registrados se concentran en el tramo de mayores de 45 años. La proporción de parados de larga duración registrada es cuatro puntos inferior a la media (36,45%). El 2,37% sobre el total son demandantes que solicitan empleo por primera vez. El porcentaje de parados beneficiarios de una prestación por desempleo es superior en más de trece puntos a la media.

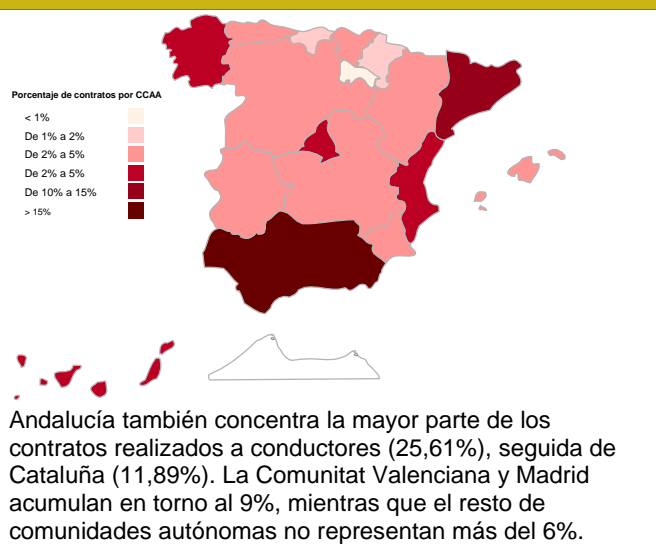
Perfil de la persona contratada	
Durante el año 2011, se registraron 358.336 contratos, lo cual representa un decrecimiento del 0,46% con respecto al año anterior.	
Hombres:	95,53%
Mujeres:	4,47%
Menores de 30 años:	22,02%
Mayores de 45 años:	25,68%
Parados de larga duración:	3,24%
Personas con discapacidad:	1,44%
Extranjeros:	14,47%
Indefinidos	14,87%
Temporales	85,13%

De la tabla anterior, llaman la atención dos datos: la tasa de contratación de hombres muy superior a la media y la de estabilidad que duplica a la media estatal (7,69%). Por tramos de edad, destaca el porcentaje de los realizados a los mayores de 45 años, frente a la escasa representación de los menores de 30. El porcentaje de contratación de extranjeros es muy bajo en esta ocupación comparada con el resto (19,26%). La presencia de personas con discapacidad es similar a las demás.

Localización de los demandantes parados



Localización de los contratos



2. Caracterización de la oferta de empleo

En este punto se desarrollan los distintos aspectos que conforman el puesto de trabajo ofertado, el perfil requerido al candidato y el de la empresa que oferta. El resultado será la caracterización de la oferta de empleo publicada en sitios web. Se podría afirmar que es la oferta que circula por Internet.

De la muestra de 75 ofertas recogidas, el 84% procede de portales de empleo privados y el 16% restante de los portales de los distintos servicios públicos de empleo. Con carácter general la oferta se publicita con el nombre de chofer, conductor, transportista, repartidor especificando en la mayoría de los casos el tipo de vehículo y/o carnet o licencia exigida, como por ejemplo: *Conductor Minibús, Conductor C con PCP, Conductor taxi*, o incluso especificando la propiedad del vehículo, como *Autónomo con furgoneta isotermizada*. La variedad es muy

amplia dada la diversidad de vehículos y modalidades de carnets o licencias y la combinación de los mismos, así como el tipo de pasajeros o mercancías transportadas. En la inmensa mayoría de los casos no se oferta una categoría profesional, se busca un conductor especializado y experimentado para un puesto determinado, de hecho difícilmente se ofertan los puestos en plural. Y en tan solo el 5% de los casos se ofrece formación específica a cargo de la empresa.

Condiciones laborales de los puestos de trabajo ofertados	
Tipo de contrato	Comentarios
Temporal: 36% Indefinido: 13%	En un significativo 43% de casos no consta el tipo de contrato. Un 8% propone una relación mercantil en la prestación del servicio. Y en un 13% del total ofrecen promesas de posibilidad de continuidad en la empresa
Jornada laboral	Comentarios
Tiempo completo: 89% Tiempo parcial: 11%	La mayoría de las ofertas analizadas no especifican la distribución de la jornada, de las que si lo determinan en un 33% es con disponibilidad horaria y un 22% a turnos. De lo que se deduce que el trabajo ofertado está claramente condicionado a las necesidades del cliente, lo que refleja la flexibilidad horaria que este tipo de trabajo requiere.
Salario	Comentarios
Rango medio: 9/18.000 €/año	En el 71% de las ofertas no se hace público el salario que se ofrece, de quienes lo hacen un 55% lo fijan en el rango señalado, un 14% propone convenir el salario a percibir, y 9% proponen un sueldo fijo más variable.

Competencias específicas requeridas para desempeñar el empleo

- Las competencias específicas vienen determinadas por el tipo de puesto ofertado, así de las ofertas analizadas un 45% es para transporte de mercancías, un 23% de pasajeros, un 11% solo requiere movilización de vehículos y en un 21% no especifica.
- En la mayor parte de las ofertas que llevan implícito un **transporte de mercancías**, aparte de la tarea específica de **la conducción** que conlleva este grupo de ocupaciones, también lleva asociado **el reparto**, y la **carga y descarga** de las mismas. Lo que supone en algunas de ellas el manejo de carretilla elevadora, e incluso el montaje y/o asesoramiento en el funcionamiento y uso de las mercancías transportadas al cliente.
- Además, en el transporte de mercancías en un porcentaje algo superior al 10% se trata de ofertas con rutas internacionales. Y en un porcentaje similar se trata de transporte de mercancías peligrosas.
- En las ofertas que suponen un **transporte de pasajeros** las competencias requeridas difieren si se trata de transportes colectivos en los que las especificaciones son nulas o escasas, o por el contrario ofertas para choferes de transporte individual, donde se requieren competencias en manejo de vehículos de alta gama y manejo de funcionalidades como sistemas de navegación.
- Asimismo, y en general en este grupo de ocupaciones se requieren competencias tales como: **tareas administrativas, gestiones comerciales**, la atención al cliente, solución de conflictos, planificar y organizar las rutas, y la **limpieza y mantenimiento de los vehículos**.

LOS PERFILES DE LA OFERTA DE EMPLEO

PERFIL REQUERIDO AL CANDIDATO

Acerca de la persona y experiencia

- En estas ocupaciones, la oferta no establece unas preferencias en cuanto a la edad; de hecho el 96% de la oferta analizada la omite; y la escasa oferta que define la preferencia de edad se decanta por personas mayores de 30 años. En cuanto al sexo, al margen de que es ilegal hacer discriminación por esta razón, no se expresan preferencias, a veces aparece reflejado el género en la denominación de la ocupación conductor/a.
- Tampoco hay una preferencia por determinados colectivos especiales para el empleo, si acaso alguna dirigida a personas con discapacidad.
- Dónde resida el candidato tampoco es un requisito al que se le preste especial importancia, aunque el 23% solicitan que el trabajador resida en la zona.
- Se pide experiencia previa de manera expresa en el 77% de las ofertas. Se hace especial hincapié en este requisito y la más requerida oscila entre uno y tres años de experiencia.

Formación

- Respecto al nivel formativo que se requiere del candidato pese a que no consta en el 36% de las ofertas analizadas, en las que si se manifiesta el 25% no exigen titulación y el resto solicitan una Formación Profesional o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Como formación complementaria requerida en alguna ocasión se hace referencia a formación específica o conocimientos en mecánica.
- Como es lógico en este grupo de ocupaciones el requerimiento del carnet de conducir es obligatorio, e incluso con una cierta antigüedad con el mismo y estar en posesión de todos los puntos del carnet. El tipo exigido depende del vehículo a conducir. De manera complementaria también se hace referencia a otras acreditaciones tales como: tarjeta de transporte propia, tarjeta tacógrafo, CAP (certificado de aptitudes profesionales), ADR o TPC en el caso de transporte de mercancías peligrosas, autorización BTP, PCP (permiso de conducción en plataforma), etc.

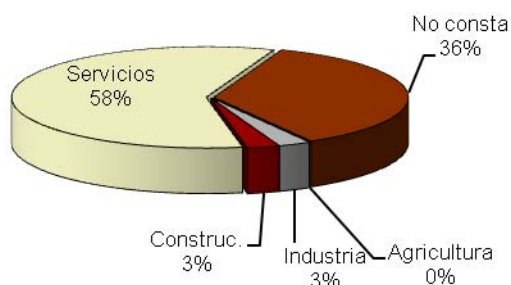
Idiomas-Informática

- En el 85% de las ofertas no se solicita el conocimiento de idiomas. Solicitan inglés en el 9% de las ofertas y en mucha menor medida alemán y se corresponden con aquellas ofertas que requieren rutas internacionales o en aquellas de transporte de pasajeros en rutas turísticas. En algunas ofertas solicitan el dominio del castellano o del catalán.
- La informática no es un requisito relevante, en el 95% de las ofertas analizadas no recogen nada a este respecto, y quien lo hace solicitan conocimientos de ofimática e Internet a nivel de usuario.
- Algunas ofertas mencionan el conocimiento de algunas tecnologías como son: sistemas GPS u otros sistemas de navegación.

Competencias personales

- Este apartado hace referencia a lo que en muchos casos es el factor determinante de los procesos de selección, las actitudes del candidato.
- Aunque si bien es cierto que todavía muchas ofertas de trabajo al publicitarlas omiten estas cuestiones, luego están presentes en los procesos de selección. En estos empleos se busca gente de trato agradable y educado, orientado al cliente, con buena presencia, responsable, comunicativo, que trabaje en equipo, capaz de planificar y organizar su trabajo, y con una constitución física adecuada en aquellas ofertas que requieren esfuerzo físico. Estos requerimientos que pueden parecer poco objetivos son decisivos para conseguir o no un puesto de trabajo.

Sector empresa ofertante



Perfil de la empresa

- El 37% de las ofertas las publicita, en los portales de empleo, la propia empresa, el 45% se hace a través de intermediarios, sean empresas de trabajo temporal, agencias o similares y el 17% restante no se especifica quien las publicita.
- En casi la mitad de las ofertas no se especifica la actividad económica de la empresa del puesto de trabajo ofertado, de las que si lo determinan el 63% son empresas de transporte.
- Apenas se especifica en las ofertas el tamaño de la empresa ofertante, lo mismo ocurre con respecto a su ámbito de actuación.

3. Ocupaciones y principales funciones, según CNO-11

Se relacionan a título informativo todas las ocupaciones que comprenden los grupos ocupacionales ya que el *grupo profesional* que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados y que por tanto *circula en el mercado*. A efectos de registro se encuadra en algunos de estos grupos agregados a cuatro dígitos.

Ocupaciones que comprende:

8411 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas

- 84111014 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas

8412 Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas

- 84121017 Conductores de ambulancia
- 84121026 Conductores de coche fúnebre
- 84121035 Conductores de furgoneta, hasta 3,5 t.
- 84121035 Repartidores-conductores de furgoneta hasta 3,5 t. (excepto mensajería)
- 84121044 Conductores profesionales de automóvil
- 84121044 Conductores de vehículos ligeros a motor

8420 Conductores propietarios de automóviles, taxis y furgonetas

- 84201010 Conductores de autobús internacional
- 84201021 conductores de autobús interurbano
- 84201032 conductores de autobús urbano
- 84201043 conductores de autobús, en general
- 84201054 conductores de tranvía

8431 Conductores propietarios de camiones

- 84311012 Transportistas

8432 Conductores asalariados de camiones

- 84321015 conductores de camión con remolque y/o de tractocamiones
- 84321024 conductores de camión de mercancías peligrosas
- 84321033 conductores de camión T.I.R. (transporte internacional)
- 84321042 conductores de camión, en general

8440 Conductores de motocicletas y ciclomotores

- 84401012 conductores-repartidores en motocicleta, ciclomotor y/o motocarro, excepto mensajería

Principales Funciones:

Los conductores, tanto propietarios como asalariados de automóviles, taxis, furgonetas, autobuses y tranvías conducen y se ocupan de los vehículos para el transporte de pasajeros, correspondencia o mercancías.

Los conductores de camiones pesados, propietarios o asalariados, conducen y se ocupan de sus propios vehículos motorizados pesados para el transporte a corta o larga distancia de mercancías, líquidos y materiales pesados.

Los de motocicletas y ciclomotores conducen y se ocupan de motocicletas o triciclos con motor equipados para el transporte de materiales, mercancías o pasajeros.